

Los veterinarios de Castilla-La Mancha y Castilla y León realizan sus propuestas para mejorar la profesión

- Los Consejos de Colegios Veterinarios de ambas comunidades autónomas se reunieron para estrechar sus lazos de colaboración
- Abordaron problemas de los veterinarios de explotación y los de actividades cinegéticas, la receta electrónica y la exigencia de que los centros veterinarios sean centros sanitarios

Toledo, 7 de noviembre de 2023.- Los Consejos de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha y Castilla y León han mantenido una reunión de trabajo en la que abordaron varios temas de actualidad que afectan a la profesión, y han extraído importantes conclusiones que van a trasladar a las autoridades.

En el encuentro estuvieron presentes los presidentes de los dos Consejos de Colegios de Veterinarios de ambas comunidades autónomas, José Ramón Caballero de la Calle, de Castilla-La Mancha, y Luciano Díez, de Castilla y León; así como 12 de los 14 presidentes de los colegios provinciales. Además, también asistió el presidente de la Organización Colegial Veterinaria, Luis Alberto Calvo.

Todos ellos se organizaron en dos mesas de trabajo que identificaron problemas y soluciones que demuestran la necesidad de trabajar en la salud pública con un enfoque *One Health* (Una Salud) debido a la interconexión entre salud humana y sanidad animal, así como la influencia que tiene sobre ambas el medio ambiente.

Los asistentes abordaron la nueva normativa que afecta a los veterinarios de explotación, que genera problemas como su formación o la escasa claridad de algunas de sus funciones. Entre otras aportaciones, proponen que la Organización Colegial Veterinaria elabore un marco teórico de trabajo que especifique las funciones del veterinario y su nivel de autoridad, principalmente en el campo de los pequeños rumiantes.

Respecto a los veterinarios de actividades cinegéticas, debido a sus responsabilidades en la salud pública y medioambiental, destacan la necesidad de que tengan independencia en su trabajo y que se asegure la trazabilidad de los productos de caza que llegan al consumo humano.

Un tema en el que se puso especial énfasis es la exigencia de que los centros veterinarios sean considerados centros sanitarios. Ambos Consejos están convencidos de que hay legislación suficiente para que sea así.

Finalmente, resaltaron la importancia de la receta electrónica como un control de la profesión veterinaria para asegurar la trazabilidad de los medicamentos. Esto sería un avance esencial en la contribución de los veterinarios a la lucha contra la resistencia a los antibióticos al evitar su abuso.



Consejo de Colegios Profesionales
de Veterinarios de Castilla-La Mancha

Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha

El Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha es el órgano autonómico que engloba a los Colegios Oficiales de Veterinarios de Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete. Entre sus fines están velar por la dignidad, prestigio y mejora de la profesión veterinaria; colaborar con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales; la mejora de la ganadería española y la más equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario, desde la fase de producción al consumo; la atención al medio ambiente; y la protección de los consumidores.